

BAP 87/76
11/11/76

Doctor Mario Alberto Juan MARISCOTTI, el Suplemento Particular por dedicación Exclusiva previsto en el Anexo III, Apartado B) del Estatuto del Escalafón del Personal de esta Institución, Decreto Nº 1457/64, modificado en lo que respecta a este Suplemento por el Decreto Nº 4206/75 (B.A.P. Nº 6/76), considerado en su monto máximo.

2º.- De forma.

Por Título

Nº 1438 - C.C.M. - 3/11/76 - Exp. R.R. 556/76 -

1º.- Se otorga a partir del 1º de noviembre de 1976 al Agente Adm.21 Enrique Jorge DONADEL, el Suplemento Particular por Título previsto en el Artículo 44, inciso b) del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 1428/73), de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 4146/75 sustitutivo del mismo.

2º.- De forma.

Suspensión preventiva de un Agente

Nº 1451 - C.C.M. - 3/11/76 - Exp. LO.Pr. 13/76 Cde. 125 -

1º.- Se suspende preventivamente al Agente A-11 Licenciado Federico Eduardo ALVAREZ ROJAS de la Gerencia de Desarrollo, a partir del día 1º de octubre de 1976, de acuerdo a lo que determina el Artículo 65, inciso a) del Estatuto y Escalafón del Personal de la C.N. E.A.

2º.- De forma.

Renuncias

Nº 1452 - C.C.M. - 3/11/76 - Exp. IQ. 180/76 -

1º.- Se acepta con fecha 15 de noviembre de 1976, en las condiciones establecidas por la Ley Nº 21.289, la renuncia presentada por la Agente E-13 María Delia SANCHEZ de PEREIRA MARCONDES, de la Dirección de Investigación y Desarrollo (Gerencia de Desarrollo - Departamento Ingeniería Química).

2º.- De forma.